

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2026-1111

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 7 de abril de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento don Enrique Tocados Franco, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 13 de junio, entre los contrayentes Daniel Ruiz Ávila y Rosa M^a Benítez Esquinas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

EL ALCALDE, Matías González López, firmado electrónicamente.

Hinojosa del Duque, 7 de abril de 2026.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): FF9F EE92 8DAE 039E B21F **Fecha Firma:** 20-04-2026 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



FF9FEE928DAE039EB21F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba